

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 27
FECHA : 27 de agosto de 2009

En Isla de Maipo, a 27 de agosto de 2009, siendo las 9:41 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal .

“ En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

SRES. CONCEJALES ASISTENTES :

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

EXCUSA SU INASISTENCIA :

Sr. Fernando Trujillo Villegas

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sr. Sergio Montenegro Opazo
Secretario Comunal de Planificación
Sr. Humberto Díaz Vera
Jefe Depto. Inspección
Sr. Patricio Chacana López
Inspector de Obras DOM
Sr. Luis Basulto Ponce
Arquitecto DOM

CUENTA :

- Lectura y aprobación acta sesión anterior
- Informe comisión de áridos
- Informe planta de tratamiento de aguas servidas Centro General Básico
- Incidentes

LECTURA ACTA SESION ANTERIOR

Hechas las observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión N° 25 de 13 de agosto de 2009.

INFORME COMISION DE ARIDOS

El Sr. Emilio Astudillo, en su calidad de presidente de la referida comisión da cuenta que se les solicitó esta presentación durante el análisis de la ejecución presupuestaria del año 2009, puesto que se detectó en los derechos a pagar por la extracción de áridos una baja sustancial de los ingresos en relación a lo proyectado. Para un mejor estudio de esta situación, indica que se expondrán cuadros comparativos de estos dos últimos años, tomando los ingresos percibidos en los diferentes tramos de las concesiones adjudicadas y las proyecciones, lo cual se detalla en el documento adjunto.

El Sr. Patricio Chacana informa que la diferencia de lo que se percibe en un mismo tramo entre un mes y otro se debe al monto de lo que el concesionario vende. Al respecto, el Sr. Rodrigo Buzada precisa que han operado dos modalidades para aplicar a los pagos : 1) de acuerdo a lo que se declaraba de lo extraído (procedimiento pasado) y 2) a partir de mayo del actual se hace en base a los nuevos valores fijados en la ordenanza.

El Sr. Emilio Astudillo puntualiza que en definitiva se ha producido un déficit de \$ 63.500.000 en las arcas municipales por este concepto (extracción de áridos) y se proyecta que se pueda llegar a la suma de \$ 88.200.000, ya que sólo hoy se tomó conocimiento que la Dirección de Obras Hidráulicas no está entregando nuevas autorizaciones para ejecutar esta actividad ni renovando los plazos cumplidos, incluso el Sr. Marco Ferrer está extrayendo a pesar de habersele caducado el permiso por esta último motivo y le corresponde a la municipalidad notificar esta paralización de faenas.

El Sr. Rodrigo Buzada sintetiza las causales por las cuales no se están cumpliendo las metas de los ingresos:

- a) no se tiene el mismo nivel de comercialización (menor demanda)
- b) las nuevas licitaciones de adjudicaciones comenzaron a operar en el terreno con posterioridad a lo planificado por situaciones diversas
- c) la DOH no aprueba nuevas concesiones en este ámbito hasta que no se aplique el Plan Maestro de Manejo del río Maipo.

Sin embargo, destaca como elemento favorable de la actual normativa comunal que regulan esta materia, que las empresas o los particulares pagan por una oferta mínima (piso básico) y que aumenta el valor a contar del momento de las faenas.

El Sr. José Riquelme hace énfasis en la incidencia de una deficiente recaudación de recursos monetarios por la carencia de una adecuada fiscalización sobre el ejercicio de esta actividad debido a que se requiere más funcionarios en esta tarea. También, manifiesta su preocupación que con ocasión de la revisión de la ejecución presupuestaria, la comisión en referencia diera cuenta de esta merma en este ítem y le interesa conocer una propuesta sobre su modalidad de funcionamiento para el futuro.

El Sr. Alcalde indica que desde el punto de vista formal han entregado un informe pero falta incluir proposiciones acerca de la supervisión señalada con anterioridad y a los problemas detectados, además, incorporar información sobre lo que se pretende en términos de convenios a suscribir en este campo con otras localidades (Talagante y Buin), de la fundamentación de la creación de una unidad municipal a cargo de funciones inherentes a este ámbito y sobre otras líneas de acción que se estimen pertinentes..

Sobre la fiscalización, el Sr. Emilio Astudillo recuerda que se señaló en varias sesiones la necesidad de instalar cámaras de video, se requirió incorporar otros inspectores, dotar de un vehículo para uso propio de éstos, e incluso, se mencionó el perfil curricular de un profesional para asesorar el quehacer de esta actividad, respondiendo el Sr. Alcalde que se refería a que estos requerimientos sustentaran sus detalles y características técnicas en un documento escrito.

El Sr. Emilio Astudillo precisa que en todo caso al edil le corresponde contratar y dar el visto bueno a las peticiones planteadas, pero entiende que lo que se expone en estas sesiones de concejo están amparadas por las formalidades del caso, dándose así cumplimiento a la solemnidad que hace referencia el edil. A lo anterior, el Sr. Hernán Leiva le señala al Sr. Alcalde, que habiendo propuestas en que el Sr. Miguel Olave las expuso como integrante de esta comisión hace 5 años aproximadamente, ese hubiera sido el instante para que las demandas expuestas en este contexto, se exigieran ser presentadas conforme a ciertos procedimientos.

El Sr. Alcalde insiste que necesita mayores antecedentes para tratar con el Alcalde de Talagante y representantes de la DOH, a fin de hacer planteamientos concretos y sustentar posiciones.

En cuanto a los roles, el Sr. José Riquelme sugiere definir funciones y competencias, dado que en la práctica pareciera ser que los Sres. Concejales tienen superioridad técnica y administrativa, lo que se contrapone con la responsabilidad de los funcionarios en el ejercicio de su trabajo. Además, comparte que las indicaciones o propuestas relativas a un tema específico deben consignarse por escrito.

El Sr. Carlos Seemann establece que desde hace 5 años los ingresos municipales se han sobredimensionado con la finalidad de cuadrar los gastos y los problemas enunciados son conocidos desde una larga data, muchos de los cuales para abordarlos, habría bastado con citar a una reunión de trabajo. Hace presente, que de todas formas siempre las responsabilidades recaen en el alcalde y tiene claro que la DOH no quiere aprobar nuevos proyectos de extracción de áridos, pero vemos que se prosiguen realizando licitaciones , los adjudicatarios son enfrentados a una serie de obligaciones por los contratos suscritos (pago de derechos varios, piso mínimo, entre otros), que urge la definición de la aplicación de una medida sobre la extracción ilegal que efectúan los Sres. Guzmán y Ferrer, que es trascendente la incorporación de nuevos articulados en la ordenanza respectiva, todo lo cual trasciende el

ámbito del concejo, pues la comisión en referencia sólo le cabe un rol de asesoría.

El Sr. Alcalde junto con agradecerle por focalizar lo central de esta discusión, puntualiza que su intención no ha sido eludir las responsabilidades, pero ya aclarados los puntos, solicitará al Sr. Rodrigo Buzada como a otros funcionarios un informe de las situaciones descritas y luego fijará una sesión de trabajo para determinar las líneas de acción y tareas a cumplir.

ANALISIS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CGB

El Sr. Sergio Montenegro informa que el Centro General Básico sólo dispone de fosas y drenes en la actualidad y que en conjunto con la Dirección de Obras Municipales evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por dos empresas para la construcción de este proyecto, luego de lo cual se remitirá al edil el informe razonado sobre esta etapa para que proceda a adjudicar el referido contrato. Agrega, que este proyecto tiene por finalidad que dicho establecimiento cumpla con esta obra para poder recibir la subvención por los pre escolares

El Sr. Luis Basulto, arquitecto, establece que de acuerdo a los parámetros de la SEREMI de Salud ambas cumplen con las normas sanitarias impuestas por ese servicio. También se deja claro, que las 2 ofertas son similares, en trayectoria, calificación de sus respectivos profesionales, con la sola excepción que una cuenta con una mayor experiencia, pero ofrecen capacitación al personal que estará a cargo de su funcionamiento y una garantía de 6 meses desde su puesta en marcha..

El Sr. Humberto Vera explica que esta planta utiliza el método de lodos activados (como en Gacitúa y El Maitén) que cuentan con un sistema de infiltración a la napa freática bajo drenes, pero ésta tiene una capacidad para 250 personas (la matrícula en esa escuela es de 1.300 alumnos), atendiendo al número de usuarios máximo para el sector del establecimiento que requiere de esta infraestructura. Añade, que se instalará detrás de las dependencias del consultorio de salud para no restar espacio recreativo a los niños.

Al Sr. Carlos Seemann le preocupa la utilización de fierro en la parte que se realiza una fase del proceso por las posibilidades de corrosión del material con el transcurso del tiempo y la importancia de que alguien se preocupe de emitir un pronunciamiento sobre la calidad de los insumos y de los elementos para recubrir los equipos, antes de tomar una decisión sobre el contrato.

A petición del Sr. Emilio Astudillo, el funcionario citado detalla los materiales empleados en las distintas partes de esta infraestructura.

A una consulta formulada por el Sr. Carlos Seemann, precisa que en la planta de Gacitúa tuvieron problemas de estabilización, pero que esa es la primera experiencia municipal que se tiene acerca de este sistema, aunque en esta comuna, las situaciones se agravan por la aparición de agua en el terreno a una profundidad de 1.50 m., a lo que se suma que en la mayoría de los casos,

se ha detectado el mal uso dado por la población a los colectores para botar desperdicios.

El Sr. Maximiliano Genkowski plantea la conveniencia de considerar siempre despiches cercanos a un río o canales más próximos para paliar estos inconvenientes, informando el Sr. Humberto Vera que en todo caso, la primera descarga será entre 6 meses a un año y estará a cargo de la empresa constructora, de acuerdo a los términos insertos en las bases de la licitación.

El Sr. Alcalde establece que se trata de una planta modular , que los habilita en el futuro a acoplar otras obras anexas en beneficio del recinto.

INCIDENTES :

Sr. Emilio Astudillo solicita :

1.- se evalúe la posibilidad de colocar luminarias en el sector El Castillo. El Sr. Sergio Montenegro responde que habrá que pedir presupuesto, pero que el proyecto puede tener un valor superior en comparación a otros, ya que no hay postación en el lugar

2.- solicita conocer programa de celebración de las Fiestas Patrias en forma oportuna

3.- se concrete la visita a la planta de tratamiento de aguas servidas y el Sr. Carlos Seemann recuerda que primero está pendiente la visita a este concejo de la Sra. Patricia Ramírez para explicar lo que está realizando.

4.- que el abogado Sr. Leonardo Farfás exponga lo que ha sucedido a la fecha con la demanda interpuesta por la sociedad educacional San Ignacio en contra de la municipalidad

5.- nuevamente, certificados de títulos profesionales de los Sres. Leopoldo Letelier y Francisco Garrido. Con respecto a esta última persona, no tiene nada personal con él, pero es partidario que se les dé la posibilidad de trabajar a aquellos que no tienen un empleo

5.- que se especifique la forma cómo se va a implementar la auditoría a la Corporación Municipal requerida por este concejo . El Sr. Alcalde reitera que no tiene inconveniente alguno en ello, pero requerirá un informe en derecho para conocer las limitaciones y márgenes en que se pueda ejecutar. A la par, dice, hará gestiones ante la SUBDERE para conseguir recursos para financiar este trabajo pero mientras tanto, enviará al Sr. Sergio Montenegro, SECPLAC para que realice una revisión administrativa por 3 meses, atendiendo a su condición de Administrador Público en la U. de Chile. Agrega, que en octubre próximo se llevaría a efecto la auditoría, pues la Jefa de Finanzas titular se reintegra de su post natal. Reitera, que él es la persona más interesada que se efectúe y que sólo le preocupa el costo que implica.

Sr. Hernán Leiva pide :

1.- información sobre el procedimiento para la entrega de permisos para instalar ramadas durante las Fiestas Patrias, explicando el Sr. Alcalde en este momento el procedimiento a seguir y los criterios contemplados.

Sr. Maximiliano Genkoswki solicita :

1.- considerar un aporte municipal a la junta de vecinos del sector Acevedo y Álvarez para complementar el precio a pagar por un pequeño terreno en que se emplazará la futura planta de agua potable en beneficio de las familias residentes en ese sector. Informa que el sitio tiene un costo de \$ 1.000.000 de los cuales les falta reunir \$ 500.000. Al respecto, el Sr. Alcalde concuerda con esta iniciativa.

Sobre esta materia, el Sr. Sergio Montenegro da cuenta que el estudio realizado el año pasado concluyó que existe la factibilidad de entregar este vital servicio para la comunidad sin que sea necesario anexarse a otra cooperativa rural. Sin embargo, señala que antes de la construcción, se requiere obtener el cambio de uso de suelo del terreno elegido, habiendo interés de autoridades del ministerio de Agricultura de colaborar en este aspecto.

El Sr. Carlos Seemann pone en conocimiento que es conveniente utilizar para el sondaje el lugar más próximo a la construcción y tener en cuenta entre otros factores la densidad de las capas, succión, tipo de estanque, costo de las operaciones diarias. Agrega, que una decisión voluntariosa de la elección del lugar para el sondaje, podría constituir un error . Agrega, que también se debe tener presente que la bomba en alguna instancia debe ser removida por reparaciones u otro motivo.

El Sr. Alcalde manifiesta que encargará a la SECPLA que solicite la ayuda a la DOH para elaborar un informe sobre el proyecto para ser presentado al concejo a posterior.

EL Sr. Emilio Astudillo expresa que si bien ha rechazado solicitudes de subvención por las razones expuestas en sesiones anteriores (por previo análisis de la ejecución presupuestaria municipal), en esta oportunidad hace una excepción en beneficio de una comunidad que requiere de un elemento de vital necesidad para la vida diaria.

Acuerdo N° 61 - 2009 : El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales por unanimidad aprueban la modificación presupuestaria N° 19/2009 por \$ 500.000 en beneficio del comité de agua potable rural Aguas del Maipo

El Sr. Maximiliano Genkowski agradece la excelente predisposición de todas las autoridades presentes que ha hecho posible un gran anhelo de esa comunidad , a pesar de las limitaciones económicas imperantes en esta edlicia corporación

1.- Sr. Carlos Seemann manifiesta su preocupación :

1.- porque las modificaciones presupuestarias debieran imputarse a cuentas afectas a gastos superfluos, como una manera de dar señales que se está haciendo un sacrificio, además ve que continúan los egresos y aún no se conoce la propuesta del edil sobre el ajuste presupuestario a presentar al concejo para restringir los desembolsos en relación a los ingresos reales que se están percibiendo.

El Sr. Alcalde comparte la reducción de gastos aunque es difícil llegar a cero porque de todas formas habrá una deuda que se deberá traspasar al año siguiente. Por otro lado, indica que no se pueden pasar ítems negativos, por lo que se necesita cuadrar el presupuesto y para ello se requiere ahorrar para compensar los menores ingresos, variables que está estudiando en este momento y luego esta materia la dará a conocer al concejo alrededor del 24 de septiembre del corriente.

El Sr. Carlos Seemann considera optimista el punto de vista del edil acerca de la situación financiera municipal, teniendo presente que los proveedores se encuentran en el máximo de los límites de espera, respondiendo el edil que no comparte esa apreciación, y que en la actualidad está abocado a hacer todos los esfuerzos posibles para cuadrar los gastos negativos, evitando que en su mayoría tengan que incorporarse al presupuesto del año siguiente. En forma paralela, dice, está estableciendo las prioridades de los pagos. Asimismo, comparte con el Sr. Emilio Astudillo la preocupación que los costos fijos superan los ingresos y por eso, dice la primera autoridad comunal, que interesa saber con prontitud hacia que cuentas se enfocará el ahorro, con posterioridad a lo cual, planteará lo acordado en esta materia al concejo para su discusión.

2.- por la exposición que efectuó la Sra. Verónica Ramírez, de la empresa Ingeniería CGA ante el concejo en una oportunidad anterior, ya que al parecer tanto del alcalde como de los concejales ese trabajo no era lo que se planteó, por lo cual el edil estableció en esa ocasión que el paso siguiente era concretar a la brevedad una reunión con este estamento, la empresa constructora de las viviendas y los consultores, pero a la fecha ésta no se ha efectuado a pesar de la urgencia de este tema

3.- porque de acuerdo a información aparecida en la prensa, la Contraloría General de la República habría resuelto lo relativo al bono SAE en lo que respecta a los profesores y, de acuerdo a ello, muchos municipios se habrían excedido en el monto del pago conforme a los cálculos efectuados por dicho organismo, confirmando el Sr. Alcalde que eso ocurrió en Isla de Maipo, lo que se traduce en alrededor de los \$ 92.000.000, pero hace presente que esto se originó por un acuerdo que se suscribió con el gremio con el colegio de la orden, SUBDERE, Ministerio de Educación y asociación de municipalidades. En todo caso, da cuenta que los docentes van a apelar a este último dictamen, que hizo una reinterpretación sobre la fórmula de cálculo.

Sr. José Riquelme solicita :

1.- conocer fecha de inauguración de la plaza de La Islita y le inquieta los daños por los desmanes provocados al recinto durante el periodo en que no hubo energía eléctrica en el lugar. El Sr. Alcalde comunica que espera hacer dicho acto público aprovechando la venida de la Ministra del SERNAM a la comuna

2.- la aplicación de una política de ayuda asistencial permanente e ciertas personas por causales de salud u otros factores que se ven imposibilitados a enfrentar problemas propios como acontece en la actualidad con el Sr. Alejandro González Mellafe, comprometiéndose el edil a estudiar esa situación en conjunto con la DIDECO.

Siendo las 14:05 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL